

Expediente: 116/16-I6
Carátula: SUCESION DE TRINIDAD MARTIRE C/ PEREYRA ERNESTO ANTONIO Y OTROS S/ INCIDENTE

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 09/05/2024 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23249607444 - PEREYRA, DORA ORMECINDA-ACTOR
90000000000 - SUCESION DE TRINIDAD MARTIRE, -ACTOR
20263004575 - PEREYRA, ERNESTO ANTONIO-DEMANDADO
27205579198 - CANCELOS, MARCOS ANTONIO-DEMANDADO
27205579198 - CANCELOS, RUBEN DARIO-DEMANDADO
90000000000 - SVALDI, MERCEDES ANGELINA-TERCERO
30715572318808 - FISCALIA DE CAMARA CIVIL, -APODERADO
20277209277 - CANCELOS, ANTONIO-DEMANDADO
27213303622 - FIGUEROA PAEZ, NANCY GRACIELA-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 116/16-I6



H20442467256

JUICIO: SUCESION DE TRINIDAD MARTIRE c/ PEREYRA ERNESTO ANTONIO Y OTROS s/
INCIDENTE Expte. 116/16-I6.-

CONCEPCION, 08 de mayo de 2024.

Téngase presente lo dictaminado por Agente Fiscal. Póngase los autos a despacho para resolver beneficio para litigar sin gastos..RRL.-

Actuación firmada en fecha 08/05/2024

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.